

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2020/1472 *Aprobación del Padrón de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al primer trimestre de 2020.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de 4 de mayo de 2020 se acuerda:

Primero.- Aprobar el Padrón de Agua, Basura y Alcantarillado del primer trimestre de 2020, por importe de 106.127,02 €, cuyo desglose por conceptos es el siguiente:

- Precio Público Suministro Agua Potable: 31.205,83 €
- Tasa Alcantarillado: 4.660,52 €
- Tasa Recogida Domiciliaria Basura: 46.871,80 €
- Canon de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Depuración de Junta de Andalucía: 18.423,28 €
- IVA Suministro Agua Potable: 3.122,35 €
- IVA Canon Mejora Infraestructuras Depuración Junta de Andalucía: 1.843,24 €

Segundo.- De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establecen un mínimo de 2 meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 15 de mayo de 2020 al 14 de julio de 2020.

Pozo Alcón, a 04 de mayo de 2020.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.